

Contempla Tierras Raras en Penco: Gobierno presenta Estrategia Nacional de Minerales Críticos

El documento destaca el proyecto que actualmente está en evaluación por parte del Servicio de Evaluación Ambiental, señalando además el aumento en la demanda del mineral.

Aníbal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

En una ceremonia encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric, el Ministerio de Minería presentó oficialmente la Estrategia Nacional de Minerales Críticos (EMC), una hoja de ruta que busca preparar a Chile para enfrentar los desafíos y oportunidades derivados del acelerado aumento de la demanda global de minerales esenciales para la transición energética.

El documento señala que el país se encuentra ante una oportunidad estratégica inédita, considerando su potencial geológico, experiencia minera y capital humano especializado, en un contexto internacional marcado por la competencia por asegurar suministros responsables de minerales clave para tecnologías limpias, electromovilidad y energías renovables.

Cabe destacar la estrategia también señala que en elementos de tierras raras (ETR) Chile cuenta con una franja metárgonica con potencial interés en depósitos primarios de ETR, ligados a pegmatitas con mineralización de ETR, así como a perfiles de suelo con contenido de arcillas capaces de retener las ETR por adsorción.

Es en ese punto en que el documento destaca el proyecto de explotación de tierras raras en Penco, propuesto por Aclara que actualmente está en revisión por parte del Servicio de Evaluación Ambiental. "De tipo arcillas, y que actualmente se encuentra en fase de evaluación", puntualiza la estrategia, reconociendo además el incremento en la demanda de este mineral crítico.

El Presidente Boric indicó que "con esta estrategia, se traza una hoja de ruta que permitirá a Chile consolidar su rol en cadenas globales de suministro minero, mediante una acción pública coordinada y gradual que favorezca la competitividad, el desarrollo de cadenas de valor y la resiliencia de la industria, promoviendo el desarrollo productivo con una minería moderna, responsable y orientada al bienestar del país y sus comunidades".

Por su parte, la ministra de Minería, Aurora Williams, sostuvo que "se han identificado 14 minerales que para nuestro país son factibles de desarrollar, así como también las variables necesarias para llevar adelante esta estrategia tiene cinco pilares estratégicos, en línea con los desafíos de la industria minera, que tienen relación con la facilitación procedimental, la mejora de la información geológica del país, desarrollo de comunidades, equilibrios ambientales y la formación del talento humano requerido para satisfacer la demanda mundial por minerales críticos".

El biministro de Economía, Fomento, Turismo y Energía, Álvaro García, destacó este hito para el desarrollo nacional, manifestando que "con la Estrategia Nacional de Minerales Críticos, nuestro país convierte su liderazgo minero en una plataforma de innovación y empleos calificados al servicio de la transición energética global". Asimismo, la Estrategia Nacional de Minerales Críticos se estructura en cinco pilares estratégicos: producción y diversificación; minería responsable; oportunidades de desarrollo y agregación de valor; inserción internacional y



diplomacia de los minerales; y capacidades habilitantes. Cada uno de ellos contempla objetivos específicos e iniciativas orientadas a una implementación coordinada entre el sector público y privado.

Evaluación

Vale recordar que la evaluación ambiental del proyecto de Tierras Raras en Penco quedó suspendida temporalmente luego de que la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío resolviera detener sus plazos administrativos, procesos de participación ciudadana, consultas indígenas y actividades en terreno, en el marco de la emergencia por los incendios forestales y el estado de excepción constitucional vigente en la zona.

La decisión, formalizada mediante Resolución Exenta, afecta a seis iniciativas actualmente en

evaluación en el Biobío y se extenderá entre el 20 de enero y el 2 de febrero de 2026. Según el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), la suspensión busca resguardar el debido proceso frente a las restricciones operativas y de seguridad derivadas de los siniestros que han afectado a distintas comunas de la región.

En el caso del proyecto de Tierras Raras, la medida se adopta en una fase particularmente sensible de su tramitación. La iniciativa se encuentra en evaluación desde junio de 2024, tras haber sido reformulada y reingresada al SEA luego de un primer ingreso que no logró avanzar en 2023, debido a observaciones de fondo de organismos públicos.

OPINIONES
 X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl